

Gobierno Regional del Callao

DEFINIR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 248

07 JUN 2010

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Callao, 16 de Junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional del Callao, resaltar el aporte de aquellos ciudadanos que con su conducta ejemplar han contribuido al desarrollo social, cultural y artístico de nuestro país;

Que, don Víctor Francisco de la Cruz Dávila conocido artísticamente como Iván Cruz, es un reconocido cantante de boleros, ganador de 13 Discos de Oro, además de destacar e imponer su arte a nivel nacional e internacional;

Que, con motivo de celebrar sus 40 años de trayectoria artística, es importante reconocer sus cualidades como persona y artista ejemplo para la sociedad;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el reconocimiento y felicitación del Gobierno Regional del Callao a don Víctor Francisco de la Cruz Dávila conocido artísticamente como Iván Cruz, con motivo de celebrar sus 40 años de trayectoria artística a nivel nacional e internacional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VÍCTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MESA PINTO
SECRETARIO EJECUTIVO REGIONAL